



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

6 secciones

Guayaquil, domingo 3 de enero de 1988

Año 104

Edición No. 37560.

0013

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTADORA L. HENRIQUES COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPORTADORA L. HENRIQUES COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de diciembre de 1987, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1-06403 el 30 DIC.1987

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Alvear Amaya, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: María Leonor Amaya Henríques de Henríques, Marcelo Alvear Amaya, y Mónica Alvear Amaya,

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setenta participaciones sociales de diez mil sucres cada una, numeradas del cero uno al setenta. En caso de aumento del capital los socios tienen derecho preferente en proporción a sus aportaciones para suscribir las nuevas participaciones que se emitan.
Guayaquil, 30 DIC.1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

ENERO. 3